

de el Po hasta el estrecho de Mesina, otra del cónsul Pompeyo Estrabón (89), que concedió el *jus Latii* a la Traspadana, y sobre todo la hábil moderación del senado en hacer uso de la victoria, quitaron a lo que aun quedaba de esta guerra toda fuerza y todo peligro.

Los jefes de la insurrección habían perecido; el senado italiano refugiado en Esernia se había dispersado: solamente los samnitas, los lucanos y algunas ciudades se mantenían aún en armas, como por ejemplo Nola, que Sila ya cónsul fué a sitiarse. Numerosas bandas recorrían también el Apenino, y con la esperanza de despertar aún la guerra servil en Sicilia, estas partidas intentaron tomar la plaza de Regio; pero habiendo fracasado su proyecto por la vigilancia del pretor C. Norbano, penetraron en los impracticables bosques de la Sila, de donde salieron para mezclarse en la sangrienta rivalidad de los partidarios de Sila y Mario. Entonces nuevas desgracias, consecuencias de las primeras, caerán sobre la península italiana: proscripciones para los individuos y ejecuciones militares para las ciudades. Los pueblos conservarán amargo recuerdo de esta lucha en que tanta sangre corrió de Roma y de toda Italia. En tiempo de los emperadores, todavía se hablaba de ella como de una guerra más temible que las de Aníbal y Pirro, *neq Aníbalis nec Pyrrhi fuit tanta vastatio*. Y en efecto, nunca tuvo un país en tan corto tiempo tantas muertes y ruinas.

IV. — EL DERECHO DE CIUDADANÍA DADO A LOS ITALIANOS

Aunque vencidos, los italianos habían forzado las puertas de la ciudad. Ahora no serán ya extranjeros en Roma, ni un tribuno insolente podrá expulsarlos de ella como antes; de esta gloria, de este imperio del pueblo romano participarán ellos también: el Foro les pertenece; el mundo es de ellos... son ciudadanos.

Pero, cuando pasado el júbilo de los primeros momentos, volvieron a leer las leyes *Julia* y *Plautia*, que a tantos de ellos habían quitado las armas de las manos, cuando vieron que era menester pasar a Roma, en el término de sesenta días, a dar sus nombres al pretor, muchos juzgaron que el viaje era muy largo y el término muy corto (1). Sin embargo, los ricos se apresuraron a ir y la muchedumbre vagabunda, no retenida por nada en sus hogares, se dió prisa también en partir; pero los que quedaban en Italia de gente acomodada, los hombres de la clase media hubieron de vacilar. Los caminos no eran seguros; partidas armadas recorrían el país en todas direcciones y se daban al pillaje, no pudiendo combatir; y luego, en las ciudades griegas, el mayor número tenía cierta repugnancia en abandonar las

lex ferebatur, in Italia domicilium habuissent, si sexaginta diebus apud pretorem essent professi. Este plebiscito fué propuesto por los dos tribunos M. Plautio Silvano y C. Papirio Carbo. Tres pretores recibieron las declaraciones, Apio Claudio Pulcher, P. Gabinio Capito y Q. C. Metelo Pio. «Apio, dice Cicerón, llevaba con negligencia sus registros, y la ligereza de Gabinio quitó a los suyos todo crédito.» La ley *Julia* había dado el *jus civitatis* a todos los aliados fieles; la ley *Plautia* lo concedió a todas las ciudades federadas, pero algunas ciudades prefirieron sus costumbres particulares; la ley *Plautia Papiria*, para crear en estas ciudades un partido romano, permitió que se fuera a Roma individualmente a tomar el título.

(1) El uso, reglamentado más tarde, de aceptar en Roma el censo entre los *fundani* ante los magistrados municipales, existía acaso ya, lo que habría disminuído el número de estas expediciones, que podían reducirse aún más, por la facultad que parece haberse concedido en otras circunstancias de hacerse representar (Var., *de Ling. lat.*, VI, 86); pero no todos tenían medios, y muchos creyeron que el más seguro era obedecer estrictamente la ley. La designación de los tres pretores prueba que hubo necesidad de tomar medidas extraordinarias que facilitaran el registro de los nuevos ciudadanos.

leyes de sus padres, adecuadas a sus costumbres, a sus ideas, a su industria, para sustituirlas con las de una ciudad que sólo amaba la guerra y despreciaba el comercio (2). La ambición llamaba a los nobles a Roma, la miseria impelía allá a los pobres, y corrieron a la gran ciudad; pero el pequeño propietario se quedó en su campo y el negociante de Nápoles, de Heraclea y de Puzolo en su ciudad. Cuando expiró el término el pretor no había registrado más que una escasa minoría (3), acaso menos de ochenta mil hombres.

Pero otra decepción esperaba en Roma a los nuevos ciudadanos: en vez de ingresar en la clase de las treinta y cinco tribus, se crearon para ellos, según el antiguo uso, tribus nuevas (ocho ó diez) que votaban en último lugar; de manera que los antiguos ciudadanos conservaban su influencia en los comicios. Bajo el punto de vista político, los italianos no obtuvieron pues de esta concesión más que una ventaja ilusoria; en el orden civil, habiendo pasado el reinado de las leyes, no les dió tampoco este título ni más garantías contra la opresión ni más seguridad. Sin embargo, su admisión al derecho de ciudadanía fué uno de los más grandes acontecimientos de la historia de la república y un paso inmenso dado por ella en la vía de la igualdad.

(2) El *jus civitatis* debía aceptarse formalmente por el pueblo que lo obtenía: este pueblo venía a ser entonces *fundus* (Cic., *pro Balbo*, 8) y sus habitantes eran *fundani*. Pero no se podía ser ciudadano de Roma y de otra ciudad; era preciso optar: Cicerón lo dice expresamente (*pro Caelina*, 34, y *pro Balbo*, 13).

(3) Es opinión generalmente adoptada que toda Italia tuvo entonces el *jus civitatis*. Sin embargo, Cicerón, en *pro Balbo*, no habla más que de ciertos pueblos asociados a la ciudad romana, y cita una concesión de este derecho hecha por Craso a un habitante de Alatri, y la ley *Papia*, que expulsó otra vez más de la ciudad, el año 66, a los *peregrini*, como lo había hecho ya la ley Licinia-Mucia. En fin, el censo que antes de la guerra daba 394,136 ciudadanos, sólo da, en 86, 463,000. Ciertamente esta guerra costó, dice Veleyo Patérculo (II, 15) 300,000 hombres a los italianos y otros tantos a los romanos, es decir, en dos años más del doble de la segunda guerra púnica; pero ya he demostrado la exageración de estos números, añadiendo los que da Apiano para los muertos abandonados en el campo de batalla y recordando que, si en una época en que Italia estaba más poblada que durante la guerra social, los mismos pueblos no habían podido alistar 200,000 hombres, no pudieron perder 300,000 en esta guerra. La razón sacada de las pérdidas sufridas por Italia en esta guerra, no puede, pues, dar cuenta del flaco resultado del censo. No hay más que una explicación posible y es que no toda la Italia tenía el derecho *civitatis*. Muchas ciudades federadas, como Nápoles y Heraclea (Cic., *pro Balbo*, 8), vacilaron en aceptarlo, ó lo rehusaron como Puzolo (Cic., *de Leg. agr.*, II, 31), como lo habían rehusado ya tres ciudades hérnicas en 306 (Tito Livio, IX, 43). Brindis no lo tuvo, porque Sila, a su vuelta de Asia, *ἔδωκεν ἀπέλειαν* (Ap., *Bell. civ.*, I, 79). Muchas otras eran como Brindis, pues a la aproximación de Sila, pide Cina socorros a todas las ciudades de Italia, sobre todo a las que acababan de recibir el derecho *civitatis* (Ap., *Bell. civ.*, I, 76). También estaba su ejército dividido, no en legiones, sino en *cohortes*, porque constaba de más aliados que ciudadanos. Plutarco (*Mar.*, 35) dice: «Sométidos ya los italianos, no se habló ya de la concesión del derecho de ciudadanía.» Veleyo Patérculo (II, 17): *Victis afflictisque... quam integri universis civitatem dare maluerunt*. Y veremos a Sulpicio venderlo a quien quiera comprarlo, y a Carbón, en 84, hacer con él agasajos ó gratificaciones (Tito Livio, *Epit.*, LXXXIV). El *Eplome* de Tito Livio dice expresamente de los marsos, vestinos y pelignos: *in deditionem accepti*, es decir, reducidos a la condición de súbditos; de los hirpinos, *domiti*; los lucanos, en armas todavía en tiempo de Lamponio y Clepcio, y los samnitas, en el de Poncio Telesino, no podían haber recibido tal derecho. Después de estas explicaciones, se comprenderá cuán erróneos son los cálculos de estadística que se han deducido de este dato: que teniendo toda Italia este derecho, el total del censo en Roma permitía establecer exactamente el de la población misma de Italia. Niebuhr ha dicho (t. I, p. 387) en sus lecciones publicadas en Londres: *It is a very common but erroneous opinion that the lex Julia conferred the privilege of Roman citizenship upon the Italians, who, in fact, never acquired those privileges by any one law, but gained them successively one by one.*

En vez de ser Roma todo el Estado, iba a ser en breve sólo su capital; y luego, si parte de los italianos venían a ser quírites, los provinciales podrán también serlo un día: los tratados lo permiten ya a los sardos, a los españoles y a los africanos; los germanos y los yapodes, es decir los pueblos demasiado bárbaros aún, son los únicos formalmente excluidos (1).

Esperando esta inevitable revolución, los italianos que acuden a su nueva capital, van a aumentar allí el ruido, la multitud y el desorden. Ya hemos dicho que nuevos elementos se habían añadido a la población de la ciudad: algunos ricos que se unieron a la aristocracia, como Asinio Polión,

el nieto acaso de un jefe de los marrucinos muerto por Mario, y todos los mendigos que quieren participar de las distribuciones gratuitas y vender al mejor postor los nuevos derechos que se confieren. Ciertamente no había pasado esta guerra sin conmover profundamente a la sociedad romana: abajo, había habido una aproximación entre todos los oprimidos; arriba habían reconocido los nobles la necesidad de ampliar el derecho. Estos dos hechos tendrán después sus resultados; mas por el momento, el italiano no ha ganado en realidad más que un título, ni Roma tampoco más que reclutas para los tumultos y las guerras civiles. Esta muy luego estallará.

CAPÍTULO XLIII

RIVALIDAD DE MARIO Y DE SILA

I. — COMPETENCIA DE MARIO Y SILA SOBRE EL MANDO DE LAS FUERZAS PARA LA GUERRA CONTRA MITRIDATES

Sila había crecido mucho desde el día en que simple cuestor de Mario, había puesto fin a la guerra de Numidia. Con esa superstición de todos los grandes hombres que creen en la fortuna, es decir en su genio, había guardado piadosamente el recuerdo de este primer favor de los dioses; ni en toda su vida tuvo otro sello que la medalla que representaba a Bocco entregándole a Yugurta (2). Mario no se resintió al principio por esta especie de exclusivismo y en la guerra de los cimbro lo eligió por lugarteniente, y lo vió sin despecho ganar una victoria sobre los tectósagos. Hasta el año 102, cuando Mario se valió de Saturnino y de malos manejos para obtener el cuarto consulado, no hubo de reflexionar su teniente sobre su posición cerca de él, y entonces, recordando que era de una ilustre familia patricia, rehusó servir más tiempo a un advenedizo que quería hacer del consulado una monarquía, sin tener siquiera en cuenta la paciencia de los nobles. Con esto fué a ofrecer a Catulo sus talentos y su actividad y contribuyó muy eficazmente al vencimiento en la batalla de Vercelli (101).

Sin embargo, estubo siete años sin poder hacerse notable, olvidando, a pesar de su edad, la ambición en los placeres. A los cuarenta y cuatro años no había podido obtener aún la pretura, por lo cual se decidió a comprarla, y cuando la obtuvo, a fin de granjearse la voluntad del pueblo para el porvenir, hubo de darle juegos magníficos. Cien leones, presente de Bocco, salieron a la arena del Circo, por munificencia de Sila (93).

El año siguiente, siendo propretor en Cilicia, hizo dos cosas, que atrajeron sobre él la atención del Oriente y los aplausos del pueblo. Con un pequeño ejército, restableció en el trono de Capadocia a Ariobarzanes I, a quien había destronado Mitridates; y el rey de los partos Arsaces IX, llamado el Grande por sus conquistas, se dignó enviarle un embajador ofreciendo su amistad y solicitando la de Roma, y Sila hubo de recibir con tan majestuosa altivez al envia-

(1) Cic., *pro Balbo*, 14-18. Los insubres y helvecios y algunos bárbaros de la Galia estaban también excluidos. Al mismo tiempo que se hacía esta concesión a los aliados, el tribuno Plautio Silvano (89) hizo pasar un plebiscito que inhiaba a los calalleros del conocimiento de las causas de alta traición.

(2) *Traditione Jugurtha semper signavit* (Plin., *Historia natural*, XXXVII, 4).

do real, que éste volvió diciendo a su amo y señor que ciertamente los romanos eran un pueblo-rey.

Esta vez sí se enojó Mario, porque él también había ido al Asia, pero la había atravesado sin llamar la atención, mientras su antiguo subalterno ganaba fama y gloria. Un incidente vino luego a trocar este sordo rencor en violenta enemistad: Bocco había consagrado en el Capitolio un grupo de estatuas representando el hecho grabado en el anillo de Sila; y Mario que lo supo dijo en son de amago que iría él mismo a arrojarlas del templo. Sila a su vez juró que él lo impediría, y ya se preparaban a un acto de violencia, cuando ambos a dos tuvieron que partir apresuradamente para la guerra de los marsos. Las circunstancias que con frecuencia los aproximaban, no hacían más que envenenar sus odios. Hemos hablado ya de la muelle conducta del uno y de los brillantes servicios del otro: Todo el honor de esta guerra vino a recaer en Sila; y no bien estaba terminada, pues se mantenían aún en armas los de Nola, los samnitas y los lucanos, cuando ya recibió la recompensa de su celo y de sus victorias. El pueblo estubo unánime en darle el consulado y el mando de las armas en la guerra contra Mitridates (88).

Pero había un hombre que aspiraba también a este lucrativo mando, y para obtenerlo deshonraba sus canas y su antigua gloria. Mario tenía entonces sesenta y ocho años, había hecho edificar recientemente una casa enfrente del Foro, y todos los días iba al Campo de Marte a los ejercicios de la juventud romana, corriendo a caballo y lanzando el dardo, como para probar que la edad no había debilitado sus fuerzas ni amenguado su destreza, ni menos le quedaba cosa de achaque de los que se quejara cuando tenía que combatir a los marsos.

Pero el mismo pueblo veía con piedad aquella ambición senil (3) y se le enviaba a su voluptuosa casa del cabo Miseno ó a tomar las aguas de Bayas. Tuvo pues que recurrir a otros medios.

Los nuevos ciudadanos hubieron de comprender muy pronto las intenciones del senado: sus ocho votos los dejaban siempre en minoría, y sus nobles se quejaban de no te-

(3) Los hombres de bien tenían compasión de su avaricia y de su ambición, en atención a que habiendo llegado de pobre a ser muy rico y de pequeño muy grande, no sabía fijar un término al curso de su prosperidad, ni se contentaba con ser estimado y honrado gozando en paz y en reposo lo que ya había adquirido (Amyot, seg. Plut., *Mario*, 64).

ner influencia, y sus pobres de no encontrar un comprador á quien vender un voto inútil. Mario concibió la idea de hacer servir este descontento á sus proyectos. Entre ellos y él, la alianza estaba hecha: les ofreció reparar la injusticia del senado y distribuirlos en las antiguas tribus. Como trece años antes, se apoyó ahora en un tribuno, en Sulpicio: era la necesaria palanca.

Sulpicio se había distinguido en la guerra mársica, y al decir de Cicerón, que lo oyó hablar, era con Cota, el primer orador de su tiempo. «De todos los que conocí, dice, Sulpicio era el más patético, y por decirlo así, el más trágico. Tenía clara y potente voz, acción elegante y graciosa, pero



La Concordia (1)

con la gracia que conviene al foro, no al teatro» (2). La familia Sulpicia, una de las más nobles de Roma, tenía sin duda, como muchas otras razas patricias, una rama plebeya, á la cual pertenecía nuestro tribuno, sin lo cual no hubiera podido llegar á un cargo que permitía remover todo el Estado. Lo consiguió con el apoyo de los nobles, cuyos intereses había servido hasta entonces (88), y uno de los cónsules de aquel año, Pompeyo Rufo, era amigo particular suyo.

Al principio defendió las leyes oponiéndose á que Julio César pretendiera el consulado sin haber ejercido previamente la pretura, y sirvió los rencores de la aristocracia del dinero combatiendo la proposición de llamar á los que en virtud del plebiscito de Vario fueron condenados al destierro. Finalmente pidió que el senador que tuviese una deuda de 2,000 denarios, fuera por este solo hecho excluido de la curia.

Este cuidado de la dignidad senatorial y este respeto á las leyes parecieron meritorios en un tiempo en que no se respetaba ya nada. El año anterior se había dado un triste

(1) Estatua del Museo Pio Clementino. La cabeza de la diosa fué reemplazada por la de Faustina la Joven, costumbre irreverente, pero muy practicada en el imperio. (Clarac: *Musée de sculpture*, p. 760, núm. 1858.)

(2) Brut., 55.

ejemplo de este desprecio de los dioses y de los hombres. La guerra social había quebrantado muchas fortunas, y el trastorno del Asia por la invasión de Mitrídates había causado grandes ruinas en el mundo financiero. Los deudores insolventes reclamaron la abolición de las deudas, y el pretor Aelio prescribió á los jueces concederles el beneficio de las antiguas leyes contra la usura; leyes útiles acaso en una pequeña población agrícola, pero detestables á buen seguro en un imperio.

Los acreedores pusieron el grito en el cielo, y habiéndose puesto un tribuno al frente de ellos, se alzaron en tumulto contra el pretor, mientras ofrecía un sacrificio en el templo de la Concordia y le dieron muerte, revestido y todo como estaba con el traje pontifical. Como hubiera intentado huir, algunos de los tumultuarios lo hubieron de buscar en el templo de Vesta, hasta en los lugares en que no era dado á ningún hombre penetrar. Por más que el senado prometió una recompensa á quien denunciara á los culpables, nadie se presentó á ofrecer al tribunal el medio de castigar aquel doble sacrilegio.

Los tribunos Plaucio y Papirio se aprovecharon de la emoción causada por este acontecimiento para reorganizar otra vez más los tribunales, y por un plebiscito se privó al orden ecuestre del derecho exclusivo de ejercer las judicaturas, disponiendo que todos los años nombraría el pueblo los miembros de las *questiones perpetua*, á razón de quince jueces elegidos por cada una de las treinta y cinco tribus y tomados de los tres órdenes, el senado, los caballeros y los simples ciudadanos. Mala disposición, en cuanto los jueces eran elegidos por los justiciables, preferible sin embargo á la organización anterior, que dando los juicios á un solo orden, hacía de este orden el dueño del Estado. Vario, el agente de las venganzas ecuestres, citado ante los nuevos jueces, fué condenado en virtud de su propia ley.

Entre tanto, Sulpicio, que al principio era amigo de los nobles, se hacía el complaciente de Mario, sin que se pueda hallar la causa de este cambio repentino, sino en sus deudas. Perseguido por sus acreedores, no sabía cómo sustraerse á sus compromisos, sobre todo cuando cesara en su cargo. Mario hizo brillar á sus ojos los tesoros de Mitrídates y cedió á la tentación: el pacto se concluyó entre los dos y Sulpicio reprodujo á Saturnino, á quien desde luego acusó de tímido y lento. Se rodeó de una guardia de seiscientos jóvenes perdidos de deudas, como él, y libertinos, á la que llamó su *anti-senado*, y de italianos que lo seguían bien armados por debajo de sus togas: muchos asesinatos llenaron de espanto la ciudad. Para hacerse dueño de los comicios, propuso la vuelta de todos los amigos de los italianos desterrados en virtud de la ley *Varia* y la distribución de los nuevos ciudadanos y libertos en las treinta y cinco tribus.

Los cónsules Sila y Pompeyo Rufo proclamaron entonces el *justitium*, es decir, la suspensión de los negocios; pero mientras ellos arengaban al pueblo, llegó Sulpicio al foro y pidió que se retirara la declaración. Negándose á ello los cónsules, lanzó contra ellos su bando. Pompeyo huyó, después de haber visto asesinar á su hijo, y perseguido Sila, no pudo escaparse de las manos de sus enemigos sino refugándose en la casa de Mario. Aun no había habido sangre entre ellos y Mario lo salvó. Sin embargo había avanzado bastante el que acababa de provocar la guerra civil para que se extrañe verlo retroceder ante un crimen más. Aun en esta vía, no tuvo valor para ir hasta el fin. Después, ciertamente, no tuvo ya su crueldad tales incertidumbres. Pero Sila le niega este instante de generosidad: en sus *Memorias* escribió que, cogido por los sicarios del tribuno, fué conducido

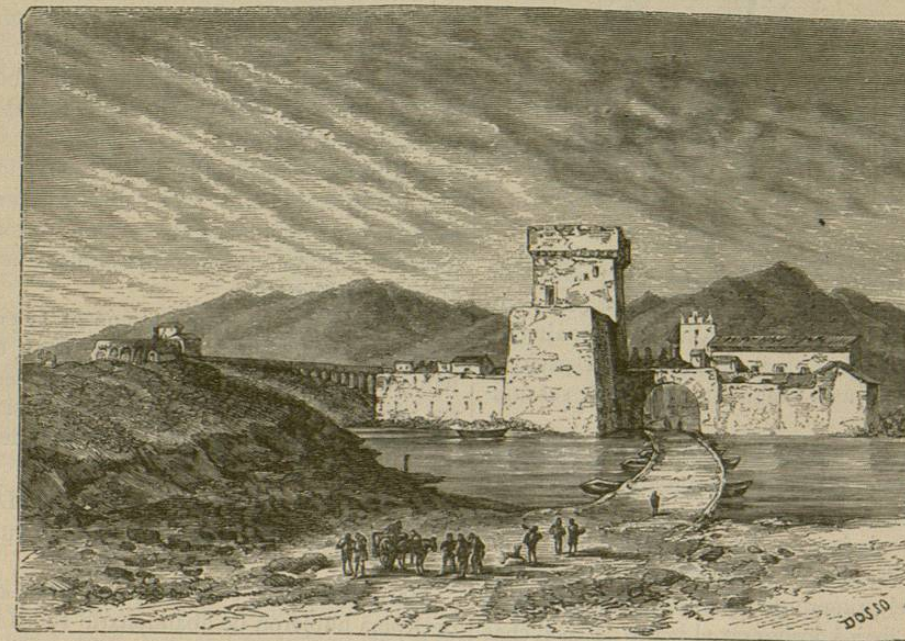
á casa de Mario, y que allí con el puñal á la garganta, se le obligó á retirar su declaración.

Dueño del foro Sulpicio hizo pasar sus leyes, y á fin de pagarse él mismo, mientras llegaban los tesoros del rey del Ponto, vendió á dinero contante el derecho de ciudadanía (1). Parece ser también que hubo de abolir, en favor de los caballeros, la ley judicial Plaucia, para atraerlos á su partido; en todo caso van á aprovecharse de las proscripciones de Mario, y meterán aquí tanto la mano que se les llamará ladrones públicos, *saccularii* (2). Ya veremos á Sila considerarlos como enemigos y echarles encima todo el peso de su poder.

Encargado por estos comicios italianos de la guerra contra Mitrídates, envió Mario dos tribunos á las seis legiones

acampadas delante de Nola, para tomar en su nombre el mando. Pero Sila había llegado ya. Poco deseosos de hacer una guerra en Asia, donde había tanto que ganar, á las órdenes de un caudillo que llevaba la disciplina hasta la crueldad y no hacía el pillaje sino para sí solo, los soldados apedrearon á los enviados de Mario.

Después de este triunfo, Sila los arrastró sin dificultad poniéndose en camino de Roma. Pero los oficiales tuvieron más escrúpulos, y todos lo abandonaron, salvo un cuestor. Por fortuna, su colega Pompeyo Rufo salió á recibirlo y á poner de su parte con el poder del consulado las apariencias de la legalidad. En el espacio de dos siglos y medio, era la primera vez que un ejército marchara sobre Roma á banderas desplegadas; pero conducido por dos cónsules parecía co-



Minturna (3)

rrer á la defensa de las leyes más bien que al ataque de la patria. Nótese, sin embargo, para la moralidad de la historia, que este peligroso ejemplo se dió por los jefes del partido aristocrático.

Plutarco que creía en los sueños, refiere que Sila acometió esta empresa en la certidumbre de vencer, porque había visto en sueños á Selene, Minerva ó Enyo, la Capadociana, poniéndole el rayo en la mano para vencer á sus enemigos. Sila harto incrédulo, bien que tan supersticioso como su biógrafo, no necesitaba estos estímulos sobrenaturales, que por lo demás vienen siempre que se desean. Desde el momento en que se decidió á desenvainar la espada contra hombres que sólo tenían un plebiscito para defenderse, debía estar y estaba seguro del éxito.

Dominado por Sulpicio el senado, envió á Sila dos pretores que le prohibieron avanzar; pero por poco no fueron hechos pedazos. Otros diputados salieron á preguntarle cuáles eran sus condiciones. Sila, en efecto, las dió; prometió detenerse y en presencia de ellos hizo trazar un campamento; pero apenas se alejaron los diputados, cuando envió un

(1) Si son exactas estas palabras de Plutarco (*Sylla*, 8), no debía encontrar Sulpicio muchos compradores del *ius civitatis*, como quiera que las leyes anteriores daban este derecho á todos los italianos que habían querido adquirirlo.

(2) *Multas pecunias abstulerant ex quo saccularii appellati* (Ascon., *ad Cic.*, *Tog. Cand.*, p. 90, Orelli).

(3) Chenavard, p. vi.

destacamento á tomar las puertas Colina y Esquilina, mientras una legión entera, envolviendo á Roma por la parte del Norte, se establecía en el puente Sublicio, á fin de poder dar el ataque por los dos lados á la vez.

El día siguiente invadió el recinto sagrado tras el cual no había ya leyes ni libertad, pero donde jamás había penetrado tropa romana en son de guerra.

En vano había procurado Mario reunir un ejército: los antiguos ciudadanos estaban mal dispuestos, los nuevos se sentían demasiado débiles contra seis legiones; los esclavos mismos á quienes prometiera la libertad, no acudieron sino en escaso número (4).

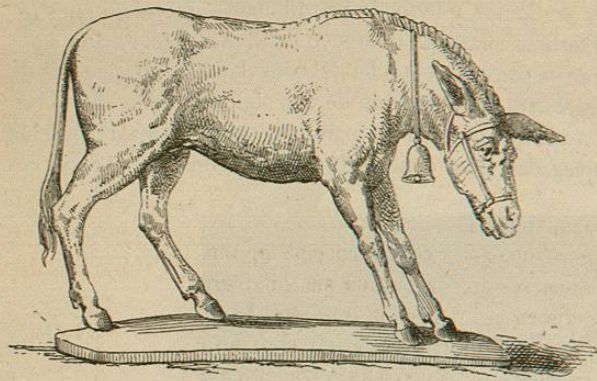
Hubo cerca de las murallas un combate muy desigual: los partidarios de Mario lanzaban tejas desde lo alto de las casas de aquel cuartel cuyas calles eran muy estrechas y los de Sila contestaban con flechas inflamadas, que prendieron fuego á muchos edificios. Los últimos rechazaron muy luego á sus adversarios á lo largo de la calle Suburrana hasta el templo de Telo, al pie del Esquilino; y una legión, que había entrado por la puerta Trigémina (5), espantó con sólo su presencia á la multitud, que se lanzó á las calles laterales y huyó del peligro; pero ya los jefes habían desaparecido.

(4) Plutarco (*Mar.*, 35) dice que no se presentaron más que tres.

(5) Es de suponer á lo menos que la legión apostada en el puente Sublicio fué la que entró por la puerta más inmediata, *porta Trigémina*, y atacó por la espalda á los de Mario.

Por la noche los fuegos de vivac se encendieron en el foro. ¡Combate doblemente sacrilego! En aquellos momentos, Mitridates en Asia pasaba al filo de la espada á ochenta mil romanos que esta guerra civil le entregaba sin defensa.

Sila hizo observar á sus tropas la más severa disciplina y usó con moderación de su fácil victoria. Solamente fueron proscritas doce personas, sin forma de juicio, es verdad y



Asno de bronce (1)

sin la reserva del derecho de apelación: era la primera de aquellas listas fatales que iban á ser la justicia de los tiempos en que entramos, y con las cuales diezándose alternativamente todos los partidos, harán de Roma por espacio de medio siglo, una arena más sangrienta que la de sus anfiteatros.

Vendido Sulpicio por un esclavo suyo, fué en efecto sorprendido y muerto en el pantano de Laurentum: Sila dió la libertad al esclavo por haber obedecido el edicto, pero luego lo hizo precipitar de la roca Tarpeya por haber hecho traición á su amo. Su cabeza fué clavada en la tribuna de las arengas, siendo el primero de aquellos horribles trofeos con que los partidos iban á deshonrar el teatro de las luchas pacíficas de la antigua Roma.

Mario logró evadirse, bien que Sila había puesto á precio su cabeza, á pesar de la oposición de Quinto Escévola, enemigo hereditario de toda violencia. «Puedes disponer de mi vida, le dijo el viejo consular: á mi edad es un sacrificio ligero; pero no creas que tu poder ni tus soldados puedan obligarme nunca á votar la muerte de un hombre que ha salvado la república» (2).

El día siguiente reunió Sila la asamblea pública, donde estaba cierto de no encontrar oposición en aquellos momentos. Después de haber explicado su conducta, diciendo que las facciones lo habían obligado á tomar las armas, hizo abolir las leyes de Sulpicio como contrarias al bien público y hechas á pesar de las prohibiciones religiosas; abrogó la disposición de la ley Hortensia que dispensaba á los plebiscitos de la previa aprobación del senado, y votar en interés de los deudores algunas medidas que conocemos mal.

Así, pues, las violencias demagógicas de Mario habían obligado á Sila á tomar partido entrando en la vía opuesta: el uno descendía á los italianos, á los esclavos, y en interés exclusivo de su ambición personal, entregaba la ciudad al pueblo infimo, al populacho; el otro, para acabar de una vez con las sediciones y turbulencias tribunicias, se fué con los nobles, con la aristocracia, cuyo poder quería levantar de nuevo sobre las ruinas de todas las libertades populares.

Sin embargo, cuando llegó el tiempo de los comicios consulares, dejó en completa libertad el sufragio, de tal ma-

(1) De una figurilla antigua.
(2) Valer. Max., III, VIII, 5.

nera que fracasó la candidatura que él mismo presentara en favor de su sobrino Nonio y Servio Sulpicio. En su lugar triunfó por el libre sufragio la candidatura de Cn. Octavio y L. Cina; el primero propuesto por el senado y el segundo, amigo de Mario, por iniciativa popular.

Pero Sila creyó necesario asegurarse previamente de la adhesión de este último haciéndole aceptar el solemne compromiso de que sería amigo suyo. Para este acto hubo de conducirlo al Capitolio y allí, tomando Cina una piedra y conservándola en la mano, pronunció contra sí mismo esta imprecación en presencia de una numerosa multitud:

«Si no guardare á Sila el afecto, adhesión y amistad que le he prometido, consiento en ser arrojado de la ciudad como arrojó esta piedra de la mano» (3).

¡Extraña garantía en verdad la de tal juramento prestado en el altar de los dioses, en una época como aquella! Sila supo muy luego lo que valía; pues en cuanto dejó el cargo, el nuevo cónsul lo hizo acusar por un tribuno.

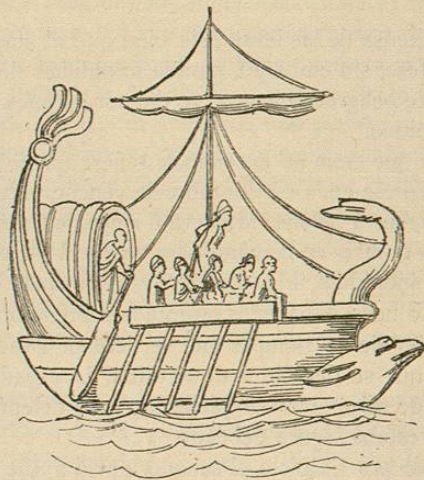
Aquel día se arrepintió sin duda Sila de su moderación y sus ideas se fijaron en las reformas que después aplicó; pero á pesar del esplendor de sus servicios, no había hecho aún grandes cosas para hablar y obrar como amo; necesitaba experimentar la abnegación de sus tropas y fortalecerse él mismo con esa gloria militar que tantas veces ha ahogado la libertad.

Dejando pues en Roma al cónsul faccioso y al tribuno acusador, fué á ponerse al frente de su ejército y se embarcó audazmente para la Grecia, bien seguro de que con sus legiones victoriosas y el botín del Asia, podría abrirse siempre el camino de Roma (primavera del 87).

II. — FUGA Y VUELTA DE MARIO.

— LAS PROSCRIPCIONES. — SU 7.º CONSULADO (87-86).

Mario huía ante su afortunado rival. «En cuanto salió de Roma hubieron de abandonarlo todos los que le acompañaban, y como había cerrado ya la noche, se retiró á una



Navío de velas (4)

de sus casas de campo, inmediata á las tierras de Mucio, suegro de su hijo (5) y envió á éste á tomar provisiones de esta casa, mientras él descendía á Ostia, donde su amigo

(3) Plut., *Sylla*, 10.

(4) Según Smith: *Diccion.*

(5) Tito Livio (*Epit.*, LXXXVI) y Veleyo Patérculo hacen del joven Mario un hijo adoptivo del vencedor de los cimbras. Apiano lo llama ya hijo (*Bell. civ.*, I, 62), ya sobrino (*Id.*, 87). Plutarco (Mario, 35) hace de Granio, uno de los doce que con él fueron proscritos, su hijastro.

Numerio le había preparado un barco. Hízose á la vela sin esperar á su hijo, el cual pasó la noche recogiendo los víveres necesarios. Sorprendido por el día, estuvo el joven á punto de ser descubierto por algunos jinetes que, sospechando que Mario estuviera en esta quinta, fueron á prenderlo. Por fortuna, hubo de verlos desde lejos el administrador de Mucio y tuvo tiempo de ocultarlo en un carro de habas; unció á él sus bueyes y tomó el camino de Roma saliendo al encuentro de los jinetes.

Conducido así el joven Mario á casa de su esposa, tomó allí lo necesario, y llegada la noche se dirigió á la orilla del mar, donde tomó pasaje en un barco que se hacía á la vela para el Africa.

Por su parte, el viejo Mario costeaba la Italia impelido por viento favorable. Temiendo caer en manos de uno de los principales habitantes de Terracina, llamado Geminio, enemigo personal suyo, había recomendado á los marineros que huyeran de este puerto, y ellos hubieran querido obedecerlo de muy buena voluntad; pero cambió luego el viento, y soplando de altamar, levantó una tempestad tan furiosa, que temieron que el barco no podría resistir á los embates de las olas. Difícilmente doblaron el promontorio de Gaeta (*Caeta*); y como Mario iba muy mareado y además faltaban víveres, saltaron en tierra y anduvieron errantes de aquí para allá. A la caída de la tarde encontraron unos boyeros que no tuvieron nada que darles, pero que habiendo reconocido á Mario, le advirtieron que se alejara cuanto antes, porque acababan de topar con unos jinetes que iban en su busca. Privado de todo recurso y sufriendo de ver á los que le acompañaban casi desfallecidos de hambre, dejó el camino público y penetró en un bosque donde pasó una noche horrible.

El día siguiente se puso en marcha á lo largo de la mar, y para reanimar á su gente les refirió los presagios que le habían prometido el 7.º consulado. Estaban á unos 20 estadios de Minturna, cuando descubrieron un grupo de jinetes que venían hacia ellos, y al mismo tiempo vieron dos barcas que costeaban la playa. Echaron á correr entonces hacia el mar, cada cual según sus fuerzas y agilidad, para ganar á nado las barcas. Granio, hijo de la mujer de Mario, subió á una de ellas y pasó á la isla inmediata de Enaria (*Ischia*). Mario grueso y pesado nadaba con dificultad, y dos esclavos que le ayudaban, no sin grandes esfuerzos pudieron hacerle subir á la otra barca.

En este momento llegaban los jinetes á la playa y gritaron diciendo á los marineros que trajeran á tierra las barcas ó arrojaran al agua al proscrito, mientras Mario, con las lágrimas en los ojos, les suplicaba que no lo sacrificaran á sus enemigos. Después de haber formado en algunos instantes muchas resoluciones contrarias, contestaron los marineros que no querían hacer traición á Mario, y los jinetes se retiraron profiriendo vengativas amenazas que les hicieron cambiar de sentimientos. Con esto fueron á fondear á la embocadura del Liris, donde desbordándose las aguas forman un lago, y aconsejaron á Mario que saltara en tierra á tomar algún alimento. Mario los creyó, desembarcó y se recostó en la hierba; pero los marineros volvieron sin demora á la barca y se hicieron á la mar: habían juzgado que no era noble entregar á Mario, pero también peligroso salvarlo.

Así abandonado, permaneció Mario mucho tiempo sin proferir una palabra; hasta que al fin recobrando alientos, se puso en marcha fuera de camino, y á través de un terreno pantanoso, llegando por casualidad á la cabaña de un viejo salinero. Mario se postró á sus pies y le suplica tenga á bien salvar á un hombre, que si se libraba de su desgra-

cia actual lo recompensaría de una manera superior á todas sus esperanzas. Fuera que el anciano reconociera á Mario, fuera que por su aspecto lo supusiera desde luego personaje de cuenta, le contestó: — Si no quieres más que descansar de tus fatigas, mi cabaña te basta; pero si huyes de tus enemigos, te ocultaré en paraje más seguro. Mario le rogó que así lo hiciera, y el bueno del salinero lo condujo cerca del río, á un lugar hondo del pantano, donde hizo que se acostara, cubriéndolo luego con cañas y otras plantas ligeras que no lo podían fatigar. No hacía mucho tiempo que estaba allí cuando oyó un gran ruido hacia la parte de la cabaña: Geminio había enviado de Terracina buen número de jinetes en su persecución. Algunos de ellos, que por casualidad llegaron al lugar del escondrijo, quisieron intimidar al anciano, dando por supuesto desde luego que ocultaba por allí á un enemigo de los romanos, y Mario, que los oía, salió de donde estaba con el fin de ocultarse más lejos en sitio más profundo y fangoso: esta imprudencia lo descubrió.

Habiéndolo retirado de allí, desnudo y cubierto de lodo, fué conducido á Minturna, y entregado en manos de sus magistrados, porque el decreto del senado en que se ordenaba su persecución y muerte, si era habido, se había publicado ya en todas las ciudades.

La orden era formal: los magistrados de Minturna no se atrevieron, sin embargo, á ejecutarla antes de haber reunido la curia y entre tanto, encerraron á Mario en casa de una mujer, á quien había condenado él en otro tiempo; pero lejos de obrar como ofendida, hubo de tratarlo con la mayor benevolencia procurando reanimarlo é inspirándole valor. — No me falta, le dijo Mario, porque al llegar á tu casa, he tenido un presagio favorable. Saliendo de tu casa un asno para ir á beber á la fuente inmediata, hubo de detenerse delante de mí echándome una mirada inteligente, y luego se puso á rebuznar ruidosamente echando al fin á retozar con alegría. Si ha dejado el pesebre y seca pasta para ir á beber, significa que la tierra me es funesta, mientras la mar me será favorable.

Después de larga deliberación, los magistrados y decuriones de Minturna resolvieron poner en ejecución el decreto, ó sea dar muerte á Mario; pero ningún ciudadano quiso aprestarse á cometer el asesinato: hasta que se presentó un soldado galo ó cimbro (pues de ambas maneras se encuentra en los textos), el cual se brindó á la inmolación, y espada en mano, entró resueltamente en el aposento en que reposaba Mario. Como el aposento recibía poca luz y estaba tenebroso, creyó ver el soldado como dos fulguraciones que salían de los ojos del ilustre proscrito, y al mismo tiempo oyó una voz terrible que decía: ¡Miserable! ¿te atreverás á matar á Cayo Mario?

Espantado el bárbaro, dejó caer la espada de la mano, y huyó á la calle diciendo: No, yo no puedo matar á Cayo Mario. La admiración, primero, y la compasión después interesaron muy luego el ánimo de todo el pueblo, y los mismos magistrados hubieron de avergonzarse de haber tomado tan á la ligera una resolución tan grave contra un hombre que había salvado más de una vez á Italia, y á quien no se podía negar socorro sin injusticia cruel. Que se vaya adonde quiera, decían, y cúmplase en otra parte su destino, y pidamos á los dioses que no nos castiguen por expulsar de nuestra ciudad á Mario, desnudo y falto de todo auxilio.

Después de estas reflexiones fueron al sitio en que estaba detenido, le hicieron salir y lo condujeron á la orilla de la mar. Como cada cual le daba lo que podía serle útil, se pasó un tiempo bastante considerable; además, en el camino que conduce al mar se interpone el bosque sagrado de